



ACUERDOS RECOGIDOS EN LA JUNTA DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2017 EN EL SEMINARIO 109 DEL EDIFICIO A DE HUMANIDADES Y CC.EE. DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 29 de marzo de 2017.**

Antes de proceder a la aprobación de este acta, la Directora informa que el acta correspondiente a la sesión de la Junta de Dirección del día 14 de marzo no se ha incluido por un error, dejándose para su aprobación en una próxima Junta de Dirección. Habiendo hecha esta aclaración y no habiendo ninguna manifestación, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión del 29 de marzo de 2017.

**2. Informe de la Dirección.**

La Directora toma la palabra e informa sobre los siguientes asuntos:

-Se han enviado los escritos que se acordaron en Consejo del Departamento celebrado el 16 de marzo, solicitando: el arreglo de las goteras del aula de dibujo en el Aulario I; a la Decana de la Facultad de Educación para que se imparta formación para subsanar la deficiente redacción de los trabajos de Practicum y TFG; al Vicerrectorado de Profesorado el escrito en el que se expone el desacuerdo con la contabilización de las horas de TFG una vez defendidos y no en la carga docente, solicitando que estas aparezcan en la Ordenación Docente. Y un escrito dirigido a la Facultad de Educación, al Defensor Universitario y la Vicerrectorado correspondiente para que el alumnado del Grado de Educación Primaria tenga la posibilidad de reconocimiento de créditos de libre configuración.

-Sobre las conversaciones con el Director General de Campus e Infraestructuras.

-Por otra parte, informa que Infraestructuras ha comunicado que se asignan al Departamento de Educación los espacios 1.06 y 1.08 del pabellón polideportivo a petición de la Coordinadora del Grado de CC. Actividad Física y Deporte.

-También comenta que se ha tirado de lista de DOE y del Área de Didáctica de la Expresión Musical para cubrir varias bajas de profesorado.

-Alude a una queja dirigida a la Directora, presentada por la profesora del Departamento de Filología.

- Informa también que el Equipo Directivo se ha reunido con el alumnado representante en el Consejo de Departamento para explicarle el funcionamiento de las Comisiones que existen actualmente en el Departamento; también se le informó que en el Reglamento de Régimen Interno se especifica que habrá un alumno/a representante en la Junta de Dirección.



- La Directora agradece a los becarios y becaria de colaboración el trabajo que han realizado para confeccionar el cartel de EIDA 2017 y un vídeo para promocionar el Encuentro.

- Informa la Directora que recibió una llamada del Vicerrector de Investigación el 3 de abril para explicarle que la Junta de Andalucía va a reducir los contratos, aunque mantiene la cuantía presupuestaria. Comenta que en esa conversación le recordó que se respetaran los 5 contratos TAI (Técnicos de Apoyo a la Investigación) que se habían concedido al Departamento de Educación, a pesar de que se habían solicitado 7 Técnicos por las necesidades del Departamento, atendiendo a los proyectos de investigación y a los grupos de investigación. Comenta la Directora que se han aprobado 5 técnicos siendo las personas responsables las que se aprobaron en Junta de Dirección Extraordinaria del Departamento el 29 de marzo para el caso de que se concedieran sólo 5 técnicos.

-Comenta la visita a la asesora jurídica para aclarar la duda en relación a la renovación de las coordinaciones de Área.

- En relación al Informe de Carga-Potencial Docente. Recuerda la Directora que en la información que se ha remitido aparece una columna denominada “Bolsa” correspondiente a las horas de TFG. Dice que el Secretariado de Profesorado ha hecho una estimación un poco a la baja y que esta funcionará en un par de años, hasta que el reconocimiento en el curso presente ya no haga falta.

-Sobre la petición de informe de la Inspección de Servicios. Informa que en el Plan de Inspección se está evaluando la Facultad de Educación y que por este motivo se ha contactado con las Direcciones de los Departamentos que tienen docencia en esa Facultad para confeccionar un informe de todos los aspectos que se consideren oportunos, que sean mejorables. Comenta la Directora que tiene previsto convocar a la Comisión de Docencia para recoger sugerencias.

### **3. Elaboración del Orden del día para la convocatoria del próximo Consejo de Departamento**

En este punto del orden del día, la Directora hace la siguiente propuesta:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de los días 2 de marzo, 16 de marzo y 18 de abril.
2. Informe de la Dirección.
3. Aprobación, si procede, sobre licencias y estancias de investigación del profesorado.
4. Aprobación, si procede, de los Informes emitidos por las Áreas de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Didáctica de las Ciencias Sociales para la renovación de las Comisiones de Servicio de dichas Áreas.
5. Adopción de acuerdo, si procede, sobre las solicitudes de material fungible o inventariable para el desarrollo de prácticas docentes y para subvencionar desplazamientos, según establece Resolución conjunta de la Gerencia y el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación.
6. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la renovación de las coordinaciones de las áreas de conocimiento.



7. Aprobación, si procede, de la renovación de las coordinaciones de las áreas de conocimiento que integran el Departamento de Educación.
8. Aprobación, si procede, de un representante en Junta de Dirección del sector alumnado.
9. Adopción de acuerdo, si procede, para ampliar el número de miembros que compondrán cada una de las comisiones del Departamento de Educación.
10. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos miembros que quieran formar parte de las diferentes Comisiones del Departamento de Educación.
11. Peticiones, preguntas y propuestas.

Después de analizar el contenido de los puntos 6 y 7 propuestos por la Directora, se llega al acuerdo de redactar su contenido de la siguiente forma en un único punto:

Adopción de acuerdo, si procede, sobre la renovación de las coordinaciones de las Áreas de Conocimiento.

Igualmente, en el punto 8 propuesto por la Directora, se acuerda redactarlo de la siguiente forma:

Elección, por parte del alumnado, de un representante de este sector para ser miembro de la Junta de Dirección del Departamento de Educación.

Finalmente, por parte de la Directora se pide el acuerdo para que se incluya algún asunto que surja en estos días y que por su urgencia deba incluirse en esta propuesta.

No habiendo ninguna manifestación, se aprueba por asentimiento el orden del día para el próximo Consejo de Departamento con las modificaciones antes mencionadas.